

1977.19
03/09

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-110/20

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Objeto. La presente ley tiene por objeto
incorporar en los contenidos curriculares de la ley 26.206 de
Educación Nacional los conceptos de ciberdelitos, ciberacoso o
acoso virtual y la necesidad de proteger los datos personales
en las redes sociales, así como en los canales informáticos a
los que las niñas, niños y adolescentes tienen acceso.

Artículo 2°- Definición. A los fines de la presente ley se
entiende por:

- CIBERDELITOS: Delitos realizados en el ciberespacio por
medio de dispositivos electrónicos y redes informáticas. Se
pueden llevar a cabo a través de programas maliciosos como
mediante el uso de la ingeniería social.
- CIBERACOSO o ACOSO VIRTUAL: El uso de las tecnologías de la
información y la comunicación para acosar a una persona o
grupo de personas, mediante ataques personales, divulgación
de información confidencial o falsa, entre otros medios. Las
características de dicho ataque son el anonimato del
agresor, su velocidad y su alcance.

Artículo 3°- Sustitúyase el artículo 88 de la ley 26.206
de Educación Nacional, por el siguiente:

"Artículo 88.- El acceso y dominio de las tecnologías
de la información y la comunicación formarán parte de los
contenidos curriculares indispensables para la inclusión
en la sociedad del conocimiento, como así también el



Caballero
J. C.

577.19
2019
Senado de la Nación

CD-110/20

desarrollo de competencias y capacidades para su uso crítico y responsable a fin de promover la protección de datos personales y la prevención y cuidado frente al ciberacoso o acoso virtual, y el ciberdelito."

Art. 4°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



C. Lavagna
[Signature]